

LOS GRANDES PROBLEMAS GRANADINOS

LA MENDICIDAD CALLEJERA

Acaso influya en el fenómeno lo bonancible del tiempo; pero es un hecho positivo el que, desde pocos días acá, ha aumentado escandalosamente el número de mendigos que pululan a todas horas por las calles de la ciudad, para molestar y bochorno de los granadinos, que se avergüenzan de ofrecer semejante espectáculo al contingente, ya considerable, de turistas, que eligen la estación primaveral para admirar los monumentos que dan universal renombre a Granada.

Es, sencillamente, afrentoso el no poder dar un paso ni tomar asiento en un café ni detenerse en la vía pública, sin que un enjambre de pedigrües, de aspecto repulsivo, que da una sensación de miseria y desaseo, deprimente, atruene nuestros oídos con apremiantes demandas de limosna, sin que baste a ahuyentarnos la negativa más rotunda, las severas reprensiones con que muchos tratan de poner término al exceso intolerable, y sin que logre contener la avalancha astrosa la presencia indiferente de agentes de la autoridad, que contemplan impasibles lo que es ilícito en todo pueblo culto.

Fomenta el mal un instinto de codicia y un exceso de vanidad que ha hecho presa en nuestras clases más humildes. Verdaderas bandadas de muchachos fanfarrones, dirigidos de cerca por sus progenitores, son los que ejercen la mendicidad de la manera más activa y más molesta. Y en el gesto de esos niños y en la actitud de temor y encogimiento que impone una sola mirada a los pequeñuelos, se adivinan horribles tragedias que ponen indignación en los ánimos menos iritables. Es que las necesidades viciosas de esas gentes, que repugnan cuanto signifiquen trabajo personal, apremian a los perversos explotadores de la comiseración ciudadana y han hecho de ella una industria de muy respetables rendimientos, empleando en su explotación los mayores excesos de crueldad, que también hace posible la epidemia de negligencias que ha hecho presa en cuantos por deberes de sus cargos tienen la obligación de apresurarse a cuanto sea infracción de las leyes.

Epidemia de negligencias lo llamamos, y somos demasiado benévolos en la calificación. Porque si aquí se exigieran responsabilidades, habría que apreciar verdaderos crímenes por omisión; que no es solo criminal el que atenta contra las personas a veces, lo es en mucho mayor grado el que no evita los males que de su falta de actuación obligatoria, pueden sobrevenir a las cosas y a las personas.

Entre los muchos organismos inútiles que existen en Granada, acaso no lo es ninguno tanto como la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad. Integrada por personas honorables pero apáticas, lleva más de ocho meses sin dar señales de vida; como si los niños granadinos vivieran en plena Arcadia o como si hiciera falta la linterna de Diógenes para encontrar su mendigo por la calle. Y lo más censurable, hasta punible del caso, es que esa apatía hace estériles sacrificios que se aceptan generalmente, en deseo de llenar fines sociales que el legislador persiguió con unánime aplauso de aquellos a quienes se pidieron aportaciones en metálico, único sistema eficaz para la solución de tales problemas. La ley gravó los rendimientos de toda empresa de espectáculos con un 5 por 100 de su ingreso bruto, y el público no protestó contra la elevación del coste de algunas horas de solaz.

Estamos convencidos de que ese impuesto se hace escrupulosamente efectivo y que de él se encarga dicha Junta. No vamos a poner en tela de juicio la probidad de sus miembros; pero si hemos de preguntar: ¿en qué se invierten las cantidades de no escasa importancia con que los espectáculos contribuyen a la obra de espectáculo social, después de deducida la exigua parte que se aplica a la también benéfica fundación de la Gota de Leche? No es que sospechemos irregularidades—ahorase llaman así—en los encargados de administrar esos fondos, lo que pensando con toda la honradez que nuestra conciencia otorga a esos administradores, lo menos que se nos ocurre pensar es que en la caja de esa Junta deben existir crecidas sumas de dinero inaplicado al fin a que se le destina, y eso, es, sencillamente imperdonable. La falta de recursos, puede malograr las mejor orientadas iniciativas; pero que la falta de iniciativas anule por inaplicación los recursos, la verdad, no puede ni debe tolerarse. Máxima, cuando no se puede alegar la insuficiencia de su cuantía, pues sobre no haber realizado la menor tentativa que permita conocer las exigencias de asilos de reclusión para esos vagabundos, no tenemos la más remota noticia de que por nadie se haya intentado abrir cauces a la caridad privada con el incentivo de diversiones, tómbolas, fiestas benéficas y demás procedimientos de positivo y pingüe resultado.

Y es que parece que nos ha tocada la manía avarienta de aumentar monedas y más monedas en las arcas públicas para que las notas de existencia en ellas sean fabulosas, aunque las atenciones llamadas a ser cubiertas con esos fondos permanezcan en el mayor abandono.

Acaso los recursos que la ley pone en manos de esos miembros de la Junta sean insuficientes para dar a la obra eficacia precisa; pero, ¿qué lo prueba? ¿Qué se ha hecho para esclarecerlo? ¿Hay siquiera un proyecto—aquí donde existen a millares para cualquier futesa—sensato o absurdo, que trace, aunque no sea más que las líneas magistrales de lo que está llamada a realizar la Junta? Sabemos que hay en ella un número enorme de vacantes de subdelegados; sabemos que muchos de sus individuos ni siquiera se conocen; y tal estado de cosas, no puede ni debe continuar. Cuando un engranaje mohoso o deteriorado entorpece el funcionamiento de una máquina, si es esencial, se le sustituye, y si es inútil, se le suprime. Eso es lo que hay que ver. O la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad no sirve para nada, y en tal caso, hay que ir a su disolución o puede—y es seguro que puede—realizar la obra meritorísima que aconsejó su creación, y entonces urge ponerla en condiciones y exigirle que rinda el producto que debe. Lo que no es posible es que perdure la actual situación; que Granada esté satisfaciendo un tributo para ver limpias sus calles de esa plaga afrentosa que nos desagrada ante propios y extraños, y que sus calles sigan siendo campo fácil para que unos profesionales de la vagancia vivan en regalo, prodigando martirios a unos infelices niños a quienes la misma Junta tiene el deber de amparar.

Es problema municipal y gubernativo, y el alcalde en su radio y el gobernador en conjunto, no pueden rehuir la reforma que en este sentido está reclamando Granada, por moral, por decoro y por higiene.

verdaderos pobres, sino por personas de situación desahogada, produciendo con ello enormes dispendios a la Diputación, la Comisión provincial en 27 de Mayo de 1917, adoptó un acuerdo prohibiendo se facilitasen medicamentos ni material alguno para la referida visita externa, puesto que a esta solo concurren vecinos de Granada que, al ser pobres, tiene obligación el Ayuntamiento de esta capital de pagar los medicamentos que necesitan. Pero como ocurría que algunos enfermos pobres de Granada no estaban incluidos en el padrón municipal y por ello el Ayuntamiento no les facilitaba los medicamentos, y algunas, aunque raras veces se presentan enfermos de otros pueblos, se tiene dada ordenes al Director del Establecimiento de que en esos casos si el paciente no presentaba el material necesario, se le diese en el Hospital para no diferir la cura.

No obstante los grandes abusos que se cometían con el régimen anterior el señor Hitos ha reiterado el orden y además tiene el propósito de pedir a la Diputación, el restablecimiento del antiguo régimen; pues sustenta el criterio de que más vale tolerar abusos, aunque con ello se haga un considerable sacrificio económico, que dar ocasión a que verdaderos enfermos desamparados de la fortuna queden desatendidos.

Mientras se adopta este acuerdo el presidente de la Diputación ha dispuesto que del botiquín de guardia se facilite el material necesario para la cura de enfermos que se hallen en el caso a que se refiere el referido periódico.

Crónica de sociedad

El alumno de la Academia preparatoria «Nuestra Señora de las Angustias» don Antonio González Robles, ha aprobado el ejercicio previo en las oposiciones al Cuerpo de Correos.

Después de brillantes ejercicios, han sido aprobados en el examen previo de las oposiciones a Correos los jóvenes granadinos don Francisco Guerrero Moreno y don Antonio Guerrero Moreno.

El próximo lunes sale para París donde ha sido pensionado por la Facultad de Medicina, nuestro querido amigo el joven doctor don Enrique Hernández López.

De su largo viaje de novios, han regresado el capitán de infantería don Eduardo Rojas y su bella y distinguida esposa.

Muy restablecido de las lesiones sufridas en un accidente de automóvil, regresó ayer de Sevilla, el conocido industrial argentino don Manuel Jiménez.

LUDOVICO PIO

En el Gobierno Civil

Habla el gobernador

Al recibir anoche el señor Gil Muñoz, director de los periodistas, hizo las siguientes declaraciones:

Revista a la política

He pasado revista a la compañía de guardias de Seguridad, inspeccionando el edificio en que está instalada.

El estado de esta fuerza me ha satisfecho mucho y por ello he felicitado tanto a los oficiales, como a los guardias que componen esta compañía.

Trigos y harinas

El alcalde de Tóledo—continuó diciendo—me telegrafía ofreciéndome cinco mil kilos de harina.

Hoy me he convencido que es completamente ficticio el precio que dicen tiene el pan, pues ayer manifestaron en la Junta de Subsistencias que se vendía el kilo a 65 céntimos y he comprobado que el verdadero precio a que lo adquiere el público es el de 70 céntimos.

Dar estas noticias es engañarnos a nosotros mismos.

Como está demostrado que actualmente el pan se vende en Granada a 70 céntimos, bueno será que mantengamos tal precio, puesto que las harinas las pagan otras poblaciones a una cantidad que impone un mayor precio para el pan, que el que actualmente alcanza en Granada.

Pensar en traer trigo argentino a esta capital, es una locura, puesto que saldría puesto aquí más caro que el del país, y el pan que con aquel se fabrica resultaría más caro y de peor calidad.

Yo—dijo—como entiendo algo de esto, me voy a dedicar hoy a hacer muchos números, tantos como sean menester para demostrar a todos claramente el precio que debe tener el pan, teniendo en cuenta los beneficios legítimos que debe obtener el labrador y el fabricante de harinas.

Estas cuentas mías las entregaré a la prensa y Granada entera podrá enterarse del fondo y la verdad del problema del pan.

El precio que, como resultado de este estudio que haga, se señale al pan, lo mantendré a todo trance.

De sanidad

Muy pronto reunirá a la Junta provincial de sanidad y desde luego les anuncio que la sesión será bastante larga y que no se dará por terminada el día que se reúna, sino que continuará reuniéndose las veces que sean necesarias hasta hacer labor próspera.

Carnes

Tengo los precios a los cuales se vende la carne en Barcelona, Madrid, Sevilla y Granada y estudio el que debe fijarse formalmente.

Quizás mañana pueda decirles algo más de esto.

Visitas

Continuo recibiendo muchas visitas, entre las de hoy he tenido el gusto de

saludar a la presidenta de la junta de tratas de Blancas, doña Genara Anguita.

También recibió el Gobernador a don José Montes Garzón, don Juan Martín Delgado, don Luis Peimaker, don Luis López Dóriga, don Modesto López Iriarte, don Manuel Díaz López y don Emilio Vélez.

Don Manuel López de la Cámara, don José O. Labella y una representación de la Asociación de la Prensa de Granada formada por don Luis Seco de Lucena, don Joaquín Corral Almagro y don Carlos López Rivas.

«La Alhambra» y D. Francisco Valladar

El veterano periodista don Francisco de P. Valladar, director de la antigua revista «La Alhambra» cuya publicación ha sido subvencionada por el Ayuntamiento, reproduce en el último número de su periódico las cariñosas palabras que en este periódico se publicaron comentando la concesión municipal y nos dá las gracias en los calorosos y emocionados párrafos que a continuación reproducimos.

Nosotros decíamos:

«Una cosa fue bella y laudable en la sesión; el auxilio acordado para la publicación de la revista «Alhambra», que dirige el veterano y siempre bien intencionado don Francisco de P. Valladar. La revista, único sostén del arte en Granada, languidece por el injusto olvido de las gentes. Tiene una historia brillante aunque modesta, un prestigio exterior de publicación selecta y culta. Es preciso que Granada y la juventud literaria granadina hagan lo posible por mantenerla viva, dándole generosamente los elementos indispensables para ello.»

Y comenta el señor Valladar:

«Declaro con mi reconocida lealtad, que la nobleza y la bondad del Ayuntamiento acogiendo mi modesta petición, me han conmovido hondamente, y así lo he hecho constar en la respetuosa comunicación de gracias que al Ayuntamiento dirijo, y declaro también que el afecto y el compañerismo del NOTICIERO, el cariñoso interés y la franca amistad que ese comentario revelan, constituyen para mí una de las muy pocas satisfacciones que a Granada y a mis compañeros en la prensa debo.»

«No me ofende que los demás periódicos y revistas no hayan hecho lo que el NOTICIERO; jamás he pedido «logros ni bombos», ni aun para hacer notar mis trabajos. Hoy, por suerte o por desgracia, soy el más antiguo de los periodistas de Granada y desde 1884 en que dejé de ser periodista de oficio, he colaborado gratuitamente en las publicaciones granadinas, y en alguna, durante muchos años; nunca he usado mi modesta pluma para ofender a nadie y siempre he hecho cuanto he podido y sabido en favor de Granada y de sus hijos; nunca, tampoco, y he podido hacerlo, he vengado inmerecidos agravios. Si no les ha complacido a algunos la decisión del Ayuntamiento, lo deploro sinceramente.»

«He de hacer constar también mi agradecimiento a las muchas personas que por ese acuerdo me han felicitado y terminado estas líneas, recordando que ni «La Alhambra» ni su director olvidarán jamás la noble acción del Ayuntamiento granadino, ni las palabras del NOTICIERO, como no han olvidado nunca los cariñosos auxilios que alguna vez han recibido de dos buenos amigos: señores Parera y Navas y el donativo que el pasado año se sirvió hacerme el ilustre Comisario Regio del Turismo, el granadino de corazón, Excelentísimo señor Marqués de la Vega Inclán, que nos profesa amistad afectuosa y verdadera. Gracias a esos auxilios ha podido publicarse «La Alhambra» desde 1920 hasta ahora.»

FRANCISCO DE P. VALLADAR

Puede el buen don Francisco, contar siempre con nuestra entusiasta adhesión a su labor modesta, sincera y honrada, en defensa y divulgación de los valores artísticos granadinos. Y declaramos que no hacemos con ello una obra de favor y amistad, sino un acto de absoluta justicia. Que «La Alhambra» prospere y cumpla ampliamente su misión, es lo que deseamos.

CÁMARA DE COMERCIO

El ministro de Fomento ha contestado a la Cámara de Comercio sobre la petición que formuló para la solución de la huelga de las minas de Alqueife con el siguiente telegrama:

«Me ocupo activamente en procurar resolver conflicto existente entre Compañía Sur y las mineras para resolverlo de la mejor manera posible.»

También ha dirigido el señor Cierwa el siguiente telegrama:

«Ruegole interese esa Cámara de Comercio intervenga eficazmente para cumplir Real Orden sobre trigo, harina y pan publicada Gaceta hoy. Asunto es trascendental para la vida industrial y mercantil del país y esa Cámara puede prestar poderosa ayuda Gobierno con su actuación constante y propagandas armonizadas de antemano. Agradezco cuanto haga. Le saluda.»

EL EXCESO DE INFORMACIÓN NOS OBLIGA A RETIRAR LA COMPOSICIÓN DE LA HERMOSA NOVELA QUE VENIMOS PUBLICANDO «LOS SERMONES DE DOÑA PAQUITA», DEL EXCMO. ESCRITOR CARLOS DE LOS FRONTAURA

IDEAS Y MOMENTOS

GLOSAS Y COMENTARIOS

Muy español

Cuando una frase hace fortuna, no es siempre debido su éxito a la verdad que pueda encerrar, sino muchas veces a su sonoridad, a su gracia o a su oportunidad. Muy español creo yo sin embargo, que envuelve una historia que comprende los más opuestos elementos.

El número más o menos grande de personas que se ocupan de la suerte de su patria, suelen sufrir no pocos desengaños al contemplar la actitud de la masa general del país que parece indiferente a cuanto ocurre, y la racha va sucediéndose con las pinturas más o menos apasionadas que suele hacer la prensa de nuestro estado nacional; la repetición de hechos bárbaros ha embotado la sensibilidad de las gentes y hoy se leen con indiferencia las noticias de sucesos que originan la muerte de numerosas personas.

«Es que no hay conciencia en la mayoría del público de la gravedad de la situación, o es que exageran enormemente los que tratan de describir nuestros males y no son ya creídos por nadie. Al contemplar este general desinterés por la cosa pública; nosotros mismos dudamos si al atacar vicios y personas no nos quedamos en el término justo e impulsados por el corrimiento, nos excedemos en la crítica y nos dejamos llevar de la opinión que combate todo gobierno. Pero cuando serenamente reflexionamos sobre determinados hechos y medimos sus consecuencias, nuestra conciencia no tiene de que censurarnos y hallamos nuestra crítica adecuada a la importancia del mal y nuestros juicios debidamente justificados. Nosotros venimos lamentando como principal causa de muchas desdichas, que no se gobierna, y en esto la opinión se halla tan conforme que cualquier político que intentara restablecer el imperio de la autoridad y el prestigio del poder, se ganaría la voluntad de muchas gentes hoy alejadas de todo cuanto signifique política.»

El ansia de que haya quien mande es tan general en todas las clases cultas que con tal de ver al gobierno gobernando, permitásemos la redundancia, ya no se reflexiará la opinión ni en la razón que le asista, ni en entrar a averiguar si estaba precisamente de parte de sus contradictores. Verdad que en España—y esto es muy español—los ministros tienen algo que hacer más que gobernar; necesitan entrar en polémica con sus adversarios, conferenciar diariamente con los periodistas para contestar a los juicios que otros políticos y la misma prensa emite y hacer declaraciones.

El procedimiento tiene, pues, el privilegio de ser puramente español; no ha tenido precedentes ni tendrá probablemente imitadores. Los reporters que escuchan a los ministros, procuran traducir su pensamiento lo mejor que pueden en las informaciones, y si lo dicho o transcrito produce una mala impresión en el público, entonces el ministro declara que no han sido bien interpre-

tadas sus palabras; si el efecto en la opinión ha sido satisfactorio, nada hay que rectificar, aunque los periodistas se hayan equivocado en el relato.

A esto le llaman los ministros ponerse en contacto con la opinión pública; procedimiento cómodo en verdad pero que resulta excesivamente pueril y muy poco conforme con la seriedad que debe acompañar a todos los actos de quienes representan el poder público. Le denominan democracia y nadie quiere dejar de conseguir el título de demócrata, cuando cuesta tan poco.

La frase sigue tomando en nuestro país más fuerza que el concepto; vale más ostentar una denominación que merecerla, y así como cada cual se apunta en la lista de los intelectuales y en la de superhombres, sin que se le exija título ninguno para ello, en política se llama demócrata, autoritario, reaccionario, etc.; a lo que cada cual tiene a bien denominar de esa manera. Estos entretenimientos no llegan al total de la masa de la nación; se mantienen y viven en un círculo muy limitado; de ahí la indiferencia a que al principio de estas líneas nos referimos.

La causa de este desvío hacia asuntos que deberían ser de gran importancia para ciudadano no es otra sino el convencimiento de que todos los honores políticos, con raras excepciones, cuando llegan al poder tienen el mismo patrón y no se salen de una pauta a la que aportan su conducta.

«Pero qué atención ha de prestar el país a los políticos si los mismos de extrema oposición, los que podían ostentar más ríspidos colores que los distinguidos de todos, usan máscaras indolentes y profesan doctrinas vagas que el pueblo no puede comprender y que lo mismo sirven para gobernar dentro de una monarquía que de una república y que se pueden acopiar igualmente al despotismo que a la democracia. Vivimos en momentos de confusión; hay vaguedad en la expresión de las doctrinas que se profesan porque no marcando bien los límites se está en disposición de extenderlas, modificarlas, confundirlas con cualquiera según la conveniencia personal. Esta anarquía espiritual ha aumentado el desdén de muchas gentes hacia todos los hombres que se dedican a la política y de ahí el apartamiento de la mayoría de los españoles de la vida ciudadana.»

Y, sin embargo, la reacción se habrá de producir alguna vez; el interés público acabará por despertar todas las voluntades perezosas y surgirá un movimiento de actividad política. ¿Qué se necesita para ello? Lo que hemos dicho antes: que se gobierne. En cuanto la multitud se vea dirigida, actuará en la vida pública; mientras se sienta abandonada continuará indiferente.

La voluntad de un hombre que tenga conciencia de su deber, es una fuerza enorme; puesta al servicio de la patria y del orden es la única a que puede acabar con todas las arañas.

DESDE CAJAR

Elección de Vicario en Guadix

Por muerte del venerable Obispo de Guadix, el nunca bien llorado, don Timoteo Hernández Mulas, ha sido elegido por unanimidad por el Cabildo de aquella Catedral, para Vicario, el Dean de la misma, doctor don Andrés Vilchez López.

Grandes son las relevantes virtudes del señor Vilchez, no menos su celo y rectitud; por eso en este su pueblo natal, donde de tan justas y merecidas simpatías goza, su exaltación a tan alta dignidad, ha producido gran alegría, pues ello no puede menos de considerarse como el merecido premio, al que tantos y tan importantes servicios ha prestado a la iglesia y a la religión.

Por eso y aunque sintiendo herir la modestia de nuevo Vicario, el que estas humildes líneas firma, haciéndose eco del común sentir de este pueblo, respetuosamente le envía un efusivo y cariñoso saludo, rogando al Altísimo, que le ilumine en su difícil misión de regir la Diócesis Accitana.

FRANCISCO TOVAR CASTILLO

Cájar 8-4-921.

De subsistencias

Nota de precios establecida por esta junta a diferentes artículos de consumo, en la sesión celebrada el día 7 de abril de 1921.

Arroz moreno, 0,75 pesetas kilo; arroz blanco, 0,90; arroz bomba, de 1,10 a 1,40; bacalao labrador, 1,95; bacalao escocia, 2,90; café, de 5,50 a 8,50; garbanzos corrientes, 0,80; garbanzos tiernos, 1,00; garbanzos finos, 1,40; habichuelas cortas, 0,80; habichuelas largas del país, 0,90; habichuelas del «barco de Avila», 1,75; lentejas tiernas, 0,60; lentejas finas, 0,75; patatas, de 0,20 a 0,25; huevos, según tamaños, a 2,00, 2,20 y a 2,40 docena; leche de vaca, 0,80 litro; leche de cabra, 1,00; leche de cántaro, 0,80; azúcar piló, 1,75 pesetas kilo; azúcar blanquilla, 1,50; azúcar terciada, 1,50; jaba, 1,60.

Notas taurinas

En el tren mixto de ayer, llegaron a ésta, los valientes matadores de novillos, Pablo y Marcial Lalanda, los que en unión de sus correspondientes cuadrillas, mataron en la tarde de mañana los seis corridos y bravos novillos de la acreditada ganadería del excelentísimo señor marqués de Villamarta.

Es extraordinaria la concurrencia que se reunió en la taquilla de la Empresa (Español del Carmen, 17), apresurándose los numerosos aficionados a retirar sus localidades para presenciar tan atrayente combinación.

Desde hoy a las cuatro de la tarde, serán puestas a la venta en el despacho oficial, las entradas de sol y sombra, para dicha novillada, y de cinco a siete, estarán expuestos en los corrales de la plaza, los novillos, para que el público pueda apreciar las excelentes condiciones de los mismos.

Voy a permitirle hacer un ruego al señor Gobernador civil, relacionado con la novillada que se celebrará mañana.

Sería muy conveniente que señor Gobernador, diese V. S. instrucciones concretas al celoso y activo capitán de la guardia de Seguridad, para que durante dicho espectáculo, se observe con todo rigor, lo prescrito en el artículo 105 del Reglamento vigente para esta clase de funciones.

TABACO Y CERO

NOTICIAS BREVES

Se convoca a todos los trabajadores que integran el Ramo de la Madera para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el domingo, 10 del corriente a las nueve de la mañana, en el Salón de Gaceta (Español del Carmen), para celebrar el aniversario de la organización.

El Planchado Llorís, especial para cuellos y trajes. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora de los Rosarios, Reyes Católicos, 20.

—La Europa Colonial y otros artículos. Mesones, 100.

CRONICA MADRILEÑA

División

La votación celebrada en la Casa del Pueblo, el domingo último, ha puesto de manifiesto la honda división entre los elementos socialistas y los llamados comunistas.

El asunto tiene una gran trascendencia y debe ser objeto de la atención de los gobernantes y de los que aspiren a gobernar.

No se trata de una de esas divisiones que surgen en muchas sociedades y que provocan disensiones sin importancia. En este caso se trata de algo mucho más grave.

En los últimos años se habían incorporado al partido socialista elementos intelectuales, sin crédito ninguno, que como es natural trataban de dar al partido aquellos rumbos que son sus principios, con las modificaciones, es progresivas naturales que sufren todos los partidos en el transcurso del tiempo.

Si la gran masa del partido hubiere aceptado esa tendencia, no habrían pasado muchos años sin que su intervención en la gobernación del Estado hubiese sido obligada y el obrero, el trabajador, el agricultor, habría tenido la defensa de sus derechos y conquistas avaladas por sus representantes en el gobierno.

Pero un grupo importante mal guiado por aquellos que solamente laboran en la oscuridad y que miran con malos ojos, como otros por sus méritos personales alcanzan los puestos de directores del partido, ha iniciado una disidencia de un carácter marcadamente revolucionario.

Esos disidentes aprovechando la parte superior de la política de los últimos gobiernos, harán propaganda y seguramente van a ir a él, a deben tener muy en cuenta

cuales son sus principios y qué procedimientos son los que van a poner en práctica para el triunfo de sus aspiraciones.

Este nuevo partido por haber notado la Tercera Internacional será francamente revolucionario, pero no para formar un Estado salvador del obrero, sino para transformar más el mismo Bestero lo ha dicho claramente en la Asamblea de la Casa del Pueblo. El procedimiento de los soviets no es liberal porque si los elegidos por el pueblo no son del agrado del directorio, éste tiene poder para destituirlos.

Otros puntos del programa y funcionamiento del soviets fueron examinados y combatidos tan razonadamente por Largo Caballero y otros oradores que no pudieron los delegados reunidos y solamente votaron en contra de la segunda (reconstitución) aquellos que tenían órdenes firmes de su grupo, o que su fanatismo les oscureció la visión de la realidad.

V. SAULNIER

Madrid Abril 921.

DE LA DIPUTACION

Contestando a un suelto

El presidente de la Diputación, al recibir ayer a los periodistas se ocupó del suelto que, con el título *En el Hospital*, publicó ayer un periódico.

El señor Hitos lamentó sinceramente lo sucedido, si bien la responsabilidad del caso no puede atribuirse a la Diputación y si a circunstancias que desde larga fecha han impuesto el régimen existente hoy en el Hospital.

Debido a los abusos a que dió origen el facilitar medicamentos a la visita externa, que no solo eran utilizados por

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Firma regia
Madrid 8.—Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ministerio del Trabajo
Nombrando vocales de la Junta de repoblación y colonización forestal a don Salvador Raventos, don Carlos Cañal y don Juan Palanco.

De Instrucción Pública
Jubilando al catedrático de la Facultad de Letras de Granada, don José Suroca y Grau.

Idem al profesor del Instituto de Córdoba, don Victoriano Muñoz.

Nombrando Delegado regio de primera enseñanza, de Las Palmas, a don Antonio Meno Pos.

Idem de Zamora a don Agustín González Rodríguez.

Dictando reglas para la formación de tribunales de oposición a las cátedras y auxiliares de Universidad.

Concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII, al maestro Bretón.

El día del Presidente
Madrid 8.—El señor Allendesalazar, despachó hoy con el Rey, informándole de la marcha de los debates parlamentarios.

No sometió ningún decreto a su firma. Recibió después el jefe del Gobierno en la Presidencia, a una comisión de representantes de las Diputaciones Vascas que le pidieron el pronto despacho del expediente relativo al pago de las atenciones de enseñanza.

El jefe del Gobierno les prometió trasmitir su ruego al ministro de Hacienda.

Después con los periodistas, el señor Allendesalazar se congratuló de la tendencia manifestada en la Cámara de terminar en el día el debate político.

Agregó que todo cuanto tiene interés de este problema, está ya dicho, y que la esencia de la cuestión está bien discutida, por lo cual, si se terminase el debate se podría ventilar y liquidar otras cosas interesantes que tiene el Gobierno en su programa.

Cierva y el problema ferroviario
Madrid 8.—Parece ser que en el proyecto que el señor Cierva presentará a las Cortes para resolver el problema ferroviario, se suprimirá el auxilio que concede actualmente el Estado a las compañías ferroviarias, pero con la diferencia de que las cantidades que el Gobierno adelantaba, no serán solamente en concepto de anticipo, sino que se considerarán como acciones y por lo tanto el Estado se convertirá en accionista de las empresas ferroviarias.

Visitas a Argüelles
Madrid 8.—La Comisión permanente de la última asamblea de sociedades colectivas y comanditarias, visitó hoy al ministro de Hacienda.

El señor Argüelles se mostró opuesto a la reforma de la ley.

Los comisionados salieron muy disgustados de su visita acordando reunirse esta noche para adoptar resoluciones en consonancia con la actitud del señor Argüelles.

También visitó al ministro de Hacienda una Comisión de fabricantes catalanes para hacerle determinados ruegos a fin de que al hacer la modificación de los aranceles queden defendidos los intereses de la fabricación nacional.

Los vitivinícolas
Madrid 8.—El martes próximo se reunirán en el Senado los representantes en Cortes de la regiones afectadas por el problema vitivinícola.

Las Cortes

SENADO
Madrid 8.—Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Toca. Un secretario lee el acta de la anterior que es aprobada.

El señor Romero se ocupa del impuesto de utilidades relativo a las sociedades y colectividades comanditarias. Se pasa a la

ORDEN DEL DÍA
Sin discusión se aprueba la pensión con pedida a la viuda de don Eduardo Dato.

Se reúnen las Cámaras en sesión secreta, para discutir asuntos de régimen interior.

Se reanuda después la sesión discutiéndose el dictamen del Supremo, sobre el acta del senador por la provincia de Granada a favor del marqués de Montefuerte.

El señor Royo Villanova hace uso de la palabra para una cuestión previa, pidiendo que se discuta al mismo tiempo el acta del senador por Gerona.

Después de un breve escarceo entre el Presidente y el señor Royo Villanova, éste retira su voto y consume el primer turno impugnando el acta del señor marqués de Montefuerte.

Se extiende en consideraciones sobre la política de evolución de los cervistas, hacia las facciones políticas que los acercan al Gobierno, aludiendo a algunos actos realizados y especialmente con los que se relacionan con la última crisis.

Sostiene que la elección del marqués Montefuerte no es válida, porque hay incompatibilidad.

El discurso más que a hacer impugnación al acta de senador por Granada se concretó a divagaciones y comentarios políticos de actualidad.

El señor Garay le contesta, y explica la renuncia del presidente de la Comisión de actas, don Gabino Bugallal.

El señor Royo Villanova le contesta censurando los pactos actuales y pide se le reserve la palabra para mañana.

El presidente de la Cámara se opone a conceder esta petición.

El señor Royo Villanova continúa en el uso de la palabra y habla durante más de una hora, extendiéndose en las mismas consideraciones de su discurso anterior.

El señor Rodríguez Valdés le contesta, que defiende la elección, negando las anomalías que el señor Royo Villanova encuentra en el acta.

El señor Royo Villanova, solicita que a pretexto de darle descanso, se le concediera la palabra a la comisión de actas.

Se suspende el debate y después de leer y aprobar el despacho ordinario, se levantó la sesión.

CONGRESO
Madrid 8.—Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Guerra. Un secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El diputado por Granada señor Nacher, hace uso de la palabra, pidiendo que el Estado termine las obras del Palacio de Carlos V. en la Alhambra, con la cantidad consignada para ello en el presupuesto.

Se ocupa después de la designación del personal subalterno y administrativo de las Universidades e Institutos, y pide que en adelante sean estos funcionarios nombrados por los Rectores.

El ministro de Instrucción Pública le contesta, prometiendo hacer cuanto sea posible por que las obras en el Palacio de Carlos V. se continúen.

Respecto al personal administrativo y subalterno de las Universidades, dice que nada se puede hacer, pues lo que respecta a estos funcionarios, se regula por la Ley de 1895, a la que hay que atenerse.

Trigos y harinas
Se reanuda el debate sobre la cuestión de trigos y harinas.

El ministro de Fomento explica sus gestiones para solucionar la cuestión.

Defiende la R. O. del Gobierno, fomentando la constitución de sindicatos trigueros, para que estos mismos sindicatos se encarguen de molinar el trigo que posean.

Manifiesta que dicha R. O. tiene carácter transitorio, y que se modificará si las realidades posteriores lo aconsejan.

Agrega, que en lo referente a aceite tiene el criterio de que no se sacrifique la producción nacional al egoísmo de unos pocos.

Manifiesta que concederá permisos de exportación a los productores.

Dice, que la ciencia económica, nace de la experiencia, y promete resolver los problemas de la mejor manera posible, para que el problema económico, no sea el hambre el llamado a resolverlo. (Aplausos muy bien).

Se entra en la

ORDEN DEL DIA
Se continúa el debate sobre los créditos a Correos.

Los señores Martínez Campos y Conde de Colomby rectifican.

El señor Martínez Campos habla después, lamentando que los funcionarios de Correos se hayan molestado con él, e insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Guillón, que ocupa la presidencia, rechaza el voto del señor Martínez Campos.

Este intenta hablar, se lo impide la presidencia y entre ambos se plantea un breve incidente.

El señor Guillón abandona la presidencia y le sustituye el señor Sánchez Guerra.

Se suspende el debate y se reanuda el Debate político

El señor Salas defiende la necesidad de que el Gobierno presente los proyectos de leyes sociales, a las Cortes.

Agrega que no suscribe la actuación del señor Martínez Anido, pero que no pronunciará una palabra que merme la autoridad de este.

Afirma que no puede existir en Barcelona, la normalidad constitucional, mientras continúen los atentados sociales.

Cree que los socialistas no son sinceros.

El señor Gasset pregunta al Gobierno, que proyectos tiene para resolver la cuestión social.

El ministro de la Gobernación le contesta y lee la lista de los proyectos de ley del Gobierno.

Niega que el Gobierno declare intangible el sistema tributario, pero necesita robustecer la Hacienda y consolidarla para atender a las necesidades planteadas por el problema social.

Los señores Gasset y conde de Bugallal rectifican, y el señor Gasset retira su proposición.

El señor Saborit interviene.

El conde de Romanones después de pedir la lectura de un artículo del Reglamento, propone se continúe la sesión hasta terminar el debate político, en el que todavía quedan asuntos muy interesantes.

Censura el mutismo que el jefe del Gobierno ha guardado durante el debate.

El presidente de la Cámara manifiesta que la petición del conde de Romanones, constituye una proposición que no cree pertinente.

El jefe del Gobierno dice que la cuestión de Barcelona está bien discutida, y que para conceder una prórroga del debate, sería preciso avisar antes a los diputados.

Afirma que el debate se tiene que terminar en el día.

El señor Sánchez Guerra se muestra conforme con estas palabras del presidente.

El conde de Romanones protesta contra esta torcida interpretación del Reglamento.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Notas parlamentarias

¿El cerrojazo?
Madrid 8.—En los pasillos del Congreso comentábase hoy la situación del Gobierno en un grupo de diputados y periodistas.

Había quien creía que el Gobierno se vería obligado a cerrar las Cortes, dada la imposibilidad de laborar en ellas.

Personas allegadas a los ministros negaban sin embargo semejantes propósitos.

En torno de Maura
Madrid 8.—Elementos mauristas no se recataban hoy en los pasillos de la Cámara popular para hacer ver la imposibilidad de que el señor Maura lograra formar el Gobierno que intentó en esta última crisis, toda vez que el ilustre presidente del Consejo no ha de modificar su criterio en este punto.

Para probar sus afirmaciones decían que el señor Maura no contaría ahora con el apoyo del conde de Romanones ni tampoco con la colaboración del señor Cambó por el planteamiento del problema arancelario, que afecta extraordinariamente a los elementos representados por los regionalistas.

A esto añaden que el señor Maura manteniendo su actitud de siempre, claro es que sostiene los puntos de vista expuestos en su intervención en el debate explicando la última crisis.

Por esto consideraban difícil ninguna solución basada en que el ilustre político se encargue de la Presidencia del Consejo.

Sobre el debate político
Madrid 8.—En el Congreso hubo hoy escasa animación.

A primera hora conferenciaron los ministros con el señor Sánchez Guerra en el despacho de este, sobre la conveniencia de ir acordando el debate político.

Se crea que el conde de Romanones y el señor Ventosa tomarían parte en el debate sobre la cuestión social, pero luego se vio que no era así, pues ninguno de los referidos señores acudieron a primera hora a la sesión.

A media tarde, llegó el conde de Romanones, conferenciando enseguida con los señores Allendesalazar y Sánchez Guerra.

Ane los periodistas se lamentó el conde de Romanones de que se empleen días y días en debatir la cuestión de Barcelona. Y en cambio existen problemas de gran interés para toda la nación y no se ocupan de ellos las Cortes.

Añadía que esta cuestión ya se debatió suficientemente en las pasadas Cortes y no hay un motivo para tratarlas de nuevo y con tanta extensión como se viene haciendo.

Regulación de profesiones
Madrid 8.—El señor Ortega Morejón ha presentado una proposición pidiendo se regule el ejercicio de las profesiones extranjeras en España.

mente las cuestiones fiscales, económicas, sociales y agrarias.

Las sesiones de esta asamblea se ceñirán con un mitin monstruo en el que intervendrá Melquiades Alvarez.

El atentado contra el Sr. Dato

El juez reservado
Madrid 8.—El juez especial que entiende en el sumario instruido con motivo del atentado contra el señor Dato, continuó hoy practicando diligencias tanto en la cárcel de mujeres como en la de hombres.

Hablando con los periodistas se mostró sumamente reservado, no facilitando noticia alguna sobre la actuación del juzgado, a pesar de la insistencia con que le siguieron los reportes, dada la importancia que se le concedía a la labor que había realizado el señor Escalera por la mañana en que se suponía había declarado Patrocinio Gallego, huésped de Mauro Bajatierra, y que era a la que aludían las cartas cruzadas entre Cassanellas y Mañue.

Patrocinio no pudo prestar declaración debido a la gran excitación nerviosa que sufría que degeneraba en frecuentes ataques.

A favor de la jurisdicción ordinaria
Madrid 8.—El juez especial señor Escalera, ha recibido hoy una comunicación de la jurisdicción de Marina, inhibiéndose en la causa contra los asesinos del señor Dato, a favor de la ordinaria.

Dos nuevas detenciones
Madrid 8.—Hoy han llegado dos nuevos detenidos de nacionalidad suiza, a los que la policía de Zaragoza, encontró al detenerlos crecidas cantidades de dinero y otros documentos que les comprometen.

Se guarda gran reserva sobre estas detenciones.

Declaraciones sobre unas cartas
Barcelona 8.—En virtud de exhorto del juez especial instructor de la causa por el asesinato del señor Dato, se ha recibido declaración a la madre y hermanos de Mañue, sobres cartas que le interesa conocer.

Pizarra del Banco Español de Crédito
Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	00	00
Amortizable 5 por 100	93	50
Amortizable 4 por 100	87	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	030	00
Tesoro 4 7/8 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	517	00
Banco Español Rio de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Acciones Preferentes	75	00
Ordinarias	00	00
Acciones Tabacos	275	00
Ferrocarriles de Norte	100	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	00	70
LIBRAS ESTERLINAS	26	05
Marcos	11	60
Dólares	7	14
Liras	31	10
Francos suizos	124	50
Francos belgas	00	00

Impresiones bursátiles
Madrid 8.—A Deuda reguladora es muy oirecida, en particular las series interiores.

El exterior y el amortizable están muy sostenidos.

Las acciones ferroviarias se encuentran muy pedidas, impuesto favorablemente el corro de negociantes por las últimas declaraciones del ministro de Fomento, sobre la pronta resolución del problema ferroviario.

La moneda extranjera sigue muy irregular. Los francos se muestran más ofrecidos, y las restantes divisas se sostienen.

Madrid

El precio del pan
Madrid 8.—La comisión que debe fijar mensualmente el precio del papel, estuvo hoy todo el día reunida, acordando los siguientes precios de los cien kilos de papel puestos sobre vagón:

Papel de periódico, 100 pesetas; papel satinado para revistas, 120; papel couchet, 200 pesetas.

Las fábricas de papel quedan obligadas a facturar a este precio, para todos los periódicos.

Entierro de un obrero
Madrid 8.—Hoy se ha verificado el entierro del obrero portugués agredido días pasados cuando salía de una obra en unión de otros compañeros.

Al fúnebre acto concurren representaciones de la Patronal y de asociaciones católicas obreras.

No se ha verificado ninguna nueva detención por este atentado.

Niños austríacos
Madrid 8.—En el correo de Barcelona llegaron cincuenta y tres niños austríacos que van destinados a Oviedo.

Les recibieron el personal de la embajada austríaca, una comisión del Ayuntamiento de Madrid y otra de damas de

la Cruz Roja que repartió entre los pequeños muchas golosinas.

En automóviles fueron trasladados los niños al Asilo de la Paloma donde estarán hasta mañana que marcharán a Oviedo.

Eclipse de Sol
Madrid 8.—El eclipse de sol ha sido presenciado por numerosas personas que se estacionaron en las calles provistas de cristales ahumados.

A las 12:22 solo quedó al descubierto dos décimas del disco solar.

En los Observatorios, se han obtenido del eclipse numerosas fotografías de gran importancia científica.

El cuerpo de telégrafos
Madrid 8.—El diario «La Voz» acoge el rumor de que entre los telegrafistas se está haciendo un plebiscito para solicitar la militarización del cuerpo y fundar la Escuela central en Guadalajara.

Añade que los jefes de telégrafos han tenido una reunión en la que parece prevaleció el criterio de adherirse a la Federación Internacional de Amsterdán.

Un naufragio
Ferrol 8.—En la capitania, se han recibido noticias de que en la Ria de Muros, ha naufragado el vapor pesquero «Domingo», ahogándose el patrón Santiago Cuésta.

Un explosivo
Bilbao 3.—En la ventana del despacho del jefe de los municipales se encontró un explosivo con la mecha encendida.

Por fortuna fué descubierta el artefacto, evitándose la explosión.

España en Marruecos
Una agresión con muertos y heridos

Madrid 8.—El Alto Comisario de España en Marruecos, participa al Ministro de la Guerra, que según comunicación del Comandante general de Ceuta, las fuerzas del tercio extranjero han sido objeto de una agresión por los kabilios de Beni-Aros, los cuales intentaban apoderarse de ganados y viveres.

Las fuerzas enemigas fueron rechazadas después de un duro combate en el que tuvimos las siguientes bajas: capitán, don Pompilio Martínez Zaldívar, muerto; capitán, don Antonio Pérez, herido grave; soldados, Angel Navarro, gravísimo; Manuel Hinojos Rodríguez, gravísimo y José Mendoza, leve.

Todos pertenecientes al tercio extranjero.

Barcelona
Varias noticias

Barcelona 8.—El Tribunal de Derecho que entiende en la causa vista estos días contra el obrero Pedro Ru z, acusado de complicidad en el asesinato de un patrono, ha dictado hoy un veredicto absolutivo.

Los delegados que asisten a las sesiones de la conferen ia del Tránsito y Transportes, han sido obsequiados con un banquete por el Presidente de la Mancomunidad.

Visitaron la Universidad Industrial. El domingo visitarán el Instituto de Estudios Catalanes.

En la sesión de hoy el delegado español señor Ortuño, presentó una proposición para que sea adoptado el castellano como lengua oficial de la conferencia.

En apoyo de su petición señaló la importancia del idioma español que lo hablan cerca de 100 millones de personas y es lengua oficial de 20 naciones.

Votaron en favor de la proposición los representantes de Chile, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela.

Durante el mes de Marzo han sido entregadas por las Sociedades de Recreo 277.900 pesetas que el señor Martínez Anido a destinado a los Centros de Beneficencia.

La fábrica de vidrios de la calle de Viladomar que se incendió ayer, ha quedado destruida por completo.

TRES MILLONES DE PESETAS
pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte

Lotería Mesones
LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

ALMACENES DE CARBONES MINERALES
"La Magdalena,"

Atractas, Cok metalúrgicos ingleses Cok de pilas, Asmirazo, Hollas de Cardiff inglesas y carbón para fragua de la misma procedencia

Piaceta del Solario, 6. Teléfono, 507

NOTA.—Siendo este el único establecimiento que dispone de Carbones ingleses, rogamos no se dejen engañar por ofertas que les hagan a los señores consumidores, con pretexto de ofrecer de estas procedencias, pues somos los depositarios exclusivos; para demostrarlo visite esta casa y se convencerá bien de nuestras clases.

Se envían muestras a quien lo solicite

Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas.

En el sótano, ha sido encontrada una bomba con la mecha apagada.

El fogonero ha manifestado que el incendio se inició por cinco sitios a la vez, lo que hace suponer que el fuego fué intencionado.

Ha sido detenido un sujeto llamado Miguel Aznar, sobre el que recaen sospechas.

Se trata de un conocido sindicalista, que ha sido procesado varias veces.

Extranjero

El terrorismo en la Argentina
Buenos Aires 8.—Desde un automóvil lanzaron una bomba contra una panadería, matando al estallar a una mujer e hiriendo gravemente a dos más.

El automóvil fué alcanzado y detenidos los que lo ocupaban.

El conflicto minero
Londres 8.—Por indicaciones de Lloy George, se sabe que celebraron una reunión los obreros y patronos mineros, creyéndose se solución en ella el conflicto.

Cláusula r chazada
Berna 8.—Al discutir el consejo nacional la ratificación de las conclusiones acordadas en el Congreso internacional del trabajo de Washington, ha sido rechazada por mayoría la jornada de ocho horas.

Fábrica destruida
Berlín 8.—Un incendio ha destruido una fábrica de azúcar, calculándose las pérdidas en 100 millones de marcos.

Dr. Francisco Roca Sánchez
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS y SIFILIS

— DE 3 a 5 —
Méndez Núñez, número 23, 1º (Antes NAVAS).—Teléfono núm. 600

HUCOLATES
Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela
LA MEJOR
MARCA THIRP

Lotería
En la afortunada Administración de Loterías, situada en Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta billetes para el sorteo extraordinario del día 21 de Mayo.

Dirigir los pedidos al Administrador don Francisco de P. López Ruiz.

Modista de sombreros
Carrera Genil, 46, bajo

Se confeccionan y arreglan toda clase de sombreros, con arreglo a los últimos modelos de París.

SE DAN LECCIONES
PRECIOS MÓDICOS

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla

TEATRO

Debut de la Compañía Borrás. De la vida noble y dolorosa de Juan de Médici...

Debut de la Compañía Borrás. De la vida noble y dolorosa de Juan de Médici...

Debut de la Compañía Borrás. De la vida noble y dolorosa de Juan de Médici...

PEQUEÑAS CRONICAS

Los periódicos han publicado una noticia escandalosa...

Los periódicos han publicado una noticia escandalosa...

El Santo Entierro

Lista de donantes. Suma anterior 1.669,00 pesetas. Excmo. Ayuntamiento...

Teatro Cervantes

La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes

La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes

La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

res del Manzano, don Manuel Ferrnandez Silvestre...

res del Manzano, don Manuel Ferrnandez Silvestre...

res del Manzano, don Manuel Ferrnandez Silvestre...

Información Universitaria

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional. De conformidad con lo dispuesto...

El mejor remedio es aquel que da más curaciones

No cabe mejor prueba de la eficacia de un remedio que el testimonio de las personas que han sido curadas...

El Santo Entierro

Lista de donantes. Suma anterior 1.669,00 pesetas. Excmo. Ayuntamiento...

Teatro Cervantes

La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes

La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes

La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Sección judicial

Licencias. Le han sido concedidos 90 días de licencia para asuntos propios al Juez Municipal suplente de Montefrío...

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. Juzgado de Sorbas...

Juzgado de Marbella. Doña Antonia Morales Rodríguez con doña Carmen Barragán...

El mismo juzgado. Doña Carmen Barragán con doña Antonia Morales Rodríguez...

Sala de lo criminal. Sección 1.ª. Juzgado de Guadix. Contra Santiago Martínez...

El mismo juzgado. Contra Jerónimo Toro Barragán...

Juzgado de Úbeda. Apelación de un auto de instancia de José Linares...

Sección 2.ª. Juzgado de Iznájar. Contra Manuel Ruiz Martínez...

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRIBICA. Método Ferrán. VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA...

El selecto obsequio en el Mundo entero es una Gonklin's.

Pluma-lintero de llenadura automática. NO GOTEA.

AMADOR HERNANDEZ. Enfermedades venéreas, Inyecciones intravenosas.

Dr. Cesar Sebastián. COMANDANTE MEDICO INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD.

Sancti Spiritu, número 33. Esquina Reyes Católicos. De 3 a 5.

Un millón novecientas setenta y cinco mil pesetas.

SE VENDE UN PIANO. Hecho en Est. neo de la Marla.

Coliseo Olympia. Empresa Vasecograf. Ayer se estrenó la primera jornada...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS. Sucursal Granada. GRAN VÍA DE COLÓN, 1.

Este Banco pone a disposición del público en sus sucursales al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja...

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

Dr. A. Escobar. VACUNACION ANTIRIBICA. Método Ferrán.

El selecto obsequio en el Mundo entero es una Gonklin's.

Pluma-lintero de llenadura automática. NO GOTEA.

AMADOR HERNANDEZ. Enfermedades venéreas, Inyecciones intravenosas.

Dr. Cesar Sebastián. COMANDANTE MEDICO INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD.

Sancti Spiritu, número 33. Esquina Reyes Católicos. De 3 a 5.

Un millón novecientas setenta y cinco mil pesetas.

SE VENDE UN PIANO. Hecho en Est. neo de la Marla.

Coliseo Olympia. Empresa Vasecograf. Ayer se estrenó la primera jornada...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Teatro Cervantes. La compañía de teatro Cervantes. Debut de la Compañía Borrás...

Cañadas

CIRUJANO DENTISTA. Reyes Católicos, 27, principal. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5...

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO). Casa central: Madrid. Doñon, telegráfica: BANCOLAR.

Este Banco se encarga, por cuenta de sus asociados, de toda clase de operaciones de Banca, cobro y descuento de letras comerciales...

CEDULAS DE IMPOSICION. (Reembolsables a plazo fijo). A un año de plazo 6 por 100 de interés.

Los intereses son cobrados por trimestres vencidos. Se necesita nombrar Delegados en todos los partidos judiciales...

Los mejores Chocolates. Clase Ideal. ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR. Cura las enfermedades de la piel. Venta: Perfumerías y droguerías.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO). Casa central: Madrid. Doñon, telegráfica: BANCOLAR.

Este Banco se encarga, por cuenta de sus asociados, de toda clase de operaciones de Banca, cobro y descuento de letras comerciales...

CEDULAS DE IMPOSICION. (Reembolsables a plazo fijo). A un año de plazo 6 por 100 de interés.

Los intereses son cobrados por trimestres vencidos. Se necesita nombrar Delegados en todos los partidos judiciales...

Los mejores Chocolates. Clase Ideal. ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

ALHAMBRA. Los que se fabrican de buen gusto prefieren por su exquisito sabor...

Mi en hora buena y ad multos años

Al venerable y erudito Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, en esta Universidad Literaria, doctor don José Suroco y Grau, en el día de su oficial jubilación. (1)

Hoy, venerable maestro, se cumplen los sesenta años de su natalicio ordinaria vida del hombre según el Salmis, y los cuarenta y nueve de su ingreso en la enseñanza universitaria, fecunda existencia de su alta y honrosa vocación en la sociedad.

Durante su larga vida docente en un apuroso mercado y tributado ha recorrido casi todo el florido vergel de asignaturas que integran la Facultad, y en las de Metafísica y Literatura Española, sus lecciones, ha dejado una labor concienzuda y un riego abundante, en todas sobradamente ha demostrado su competencia meritísima y ha sabido posar en los inquietos y rebeldes pechos de la florida juventud, las brillantes perlas del propio fecundante de sus hermosas y profundas enseñanzas. Testes indubitable de su literario y científico magisterio son las Universidades de Barcelona, Salamanca, la Central y Granada donde hoy termina oficialmente su vida docente.

Por lo que mira a su existencia sobre el planeta, la férrea mano del Estado, con justa desigualdad en los cargos públicos y sin previa certificación facultativa sobre la asombrosa actividad que pueden tener las grandes almas encerradas en tenebrosos encadenados, cumplió hoy los sesenta años, lo separa de su cátedra, y al suspender el ejercicio de su profesional vocación, patetico y digno le declara jubilado.

Y qué le jubilarán? Rotundamente negamos que jubilar en la vida; sea ni puede ser desahuciar un ser por inútil. Seria entonces situación de inutilidad, y en la vida debidamente realizada, nada hay inútil y nada debe ni puede inutilizarse; pues, si de una parte la vida merece mayor y más alta consideración, aunque el tiempo abra profundos surcos en la tersa frente del genio y el envite de la vejez cubra de nieve las azules cumbres de su testa orlada de otras cumbres que en la vida del saber, en la vida del arte y del espíritu, ni caben los surcos del tiempo, ni cuajan las rievras del invierno... porque sencillamente no se envejece.

Y no se envejece, porque el alma, como el corazón, no envejece; y el alma no envejece, porque el alma no muere, porque el alma es inmortal. Inmortal, porque vive de la verdad; y la *Suprema Verdad es Dios... y Dios no muere*. Inmortal, porque apetece y delira por el bien; y el *Bien Eterno es Dios; y Dios no muere*; como no muere el Bien, como no muere la Verdad; como no muere, ni puede morir el alma.

(1). Exceso de información nos impidió publicar en su día este brillante artículo.

muestran su vocación profesional profundamente sentida y debidamente aceptada; ella deja y debe dejar a salvo la completa libertad del hombre, si no ha de resultar una violencia y despoética explotación de un cargo honrosamente desempeñado.

Jubilarse, en primer lugar, es permitir debidamente el cese en el trabajo profesional obligatorio. Y permitir, no es obligar, ni separar forzosamente; es contar con la aquiescencia voluntaria y libre del jubilado. Luego, ese permitir es en el trabajo de todos los días; en ese fatigoso desterrar los hábitos mínimos que sobre el mundo proyecta la Verdad con el nombre de *Gracias*; en ese constante diluir los conceptos del saber en las inteligencias juveniles; en ese hacer, siempre adelante para recoger todos los frutos del progreso científico y no dejar ningún recodo sin revisar en la marcha progresiva de la Civilización; en ese no volver la vista atrás para no dificultar el empuje de las generaciones que siguen y llegan sedientas de luz y de verdad para acercarse a los abundantes veneros de las aguas puras y cristalinas; en ese continuo e incansable tomar, plasmar, iluminar, sembrar y soltar otra vez en los acaudalados tiempos que exigen la conciencia de la vida, esas flores y frutos que, como flores besadas por las brisas de la enseñanza, se abren cautelosamente en los esplendidos jardines de la sociedad, en ese trabajo, en esa labor que, en ese fatigoso subir de la vida, no cabe duda que la *Jubilación* es un repulido, justo y racional *descanso*.

Jubilarse, en segundo lugar, es declarar que el hombre es libre del oficio y del deber impuesto por la vocación. Todo hombre, al venir a la existencia, tiene necesariamente un destino social que cumplir según los insustituibles designios de la Providencia Divina. Atomo perdido en la inmensidad del espacio, el hombre, no se escapa de la red invisible que forman los luminosos rayos desprendidos de la eterna pupila del Altísimo.

La mediana y racional inclinación de su voluntad le señalan el camino, las manifestaciones y reconocidas aptitudes que le adorna, le sirven de apoyo, y de instrumento; y la voz del Señor al llamarle a su destino por la vocación, constituye su honrosa y fehaciente credencial. Fiel a su vocación, constante en su destino, invariable en el exacto cumplimiento de su deber... tiene un cumplimiento su alta misión en la vida; da a las generaciones que pasan más de lo que él ha recibido, porque generosamente le ofrece todo el fruto de su trabajo, como aura vivificante levanta y remonta a la juventud inconsciente; abre de par en par las puertas del templo del saber a los que se sienten llamados al sacerdocio de la Verdad y les amuestra en los misteriosos ritos de su culto soberano; vé crecer ante sus ojos el árbol frondoso de la sociedad, vestido con las verdes hojas del saber, adornado con las flores de la educación, y cargado con los frutos de la verdad, del bien y de la justicia... y ante tanta tan levante, ante designio tan honroso, ante deber tan altamente cumplido, les va la *Jubilación* sinónimo de aclamación y de júbilo y ella constituye entonces para

el jubilado una tan grata, como grande y honrosa *Satisfacción*. Finalmente, *jubilarse* es ser oficialmente reconocido y declarado merecedor de la justa recompensa que, siempre, en todas partes y por todos los pueblos, se ha concedido a los que han llenado el tiempo y por todos los siglos en el exacto cumplimiento de los destinos sociales. A tal fin y analogamente la antigüedad concedía un premio generosamente justo a los soldados, una vez cumplido el tiempo de la milicia. Era la *Jubilación* *emeritis* *sevi*.

Nada más conforme a justicia y a equidad natural. Siendo la vocación profesional un deber impuesto al individuo, éste se realiza siempre en beneficio del mismo, pero mediante el beneficio de la familia, de la Patria y la Humanidad. Es, podemos decir, la *intención* de la inteligencia, del saber y de la educación, y el sacerdocio de la Patria espiritual. Luego, para esa intención del saber donde se amañan las juventudes de hoy y los hombres del mañana; para que ese sacerdocio que mantiene vivo el sagrado fuego de la verdad en el pensamiento humano; para los defensores y educadores de esa Patria de los espíritus, sea fuerza convenir que debe llegar el día feliz de su retribución, la hora dichosa de su recompensa merecida y el grato momento de su premio indiscutible. Luego la *Jubilación* es también el honor, el justo y merecido *Premio*.

Y si la *Jubilación*, venerable Maestro y amigo en el alma y la vida, es un *condite* *Descanso*, una dichosa *Satisfacción* y un justo merecido *Premio*; desahucios, sublimes en que *Vi* se encuentra en el forzoso subir de la humana vida, donde de cerca se oyó el aleteo de las alas y el respirar de los ángeles, lo que se ve en el varón que, al mirar sin miedo y placidamente los recuerdos del pedregoso camino, seguido entre abismos sin fondo y espantosos precipicios, y al ver su magna labor en la vida y su ruda tarea en el empuje de la juventud, que permitirá le diga lleno de satisfacción: *Descanso, satisfactorio y merecido. Maestro, que bien es lo merecido y nada podrá quitárselo*.

Peró, bien podrá suceder, que al ver desde la cumbre el vasto panorama del pasado y recorrer con la imaginación las sombras vertientes de esta miserable y engañosa vida, se agolpe a su pensamiento las dolorosas enseñanzas aprendidas en la filosofía de la vida existencial y que, sobre sus carnes las heridas abiertas por los disparos que, a traición y sin conciencia, le hicieron desde sus escondrijos y sin darle cara, los piratas de la cuadrilla y los bandidos disfrazados de personas honradas. Es seguro que cruzarán por su mente vigorosa y como funeraria proyección de duendes, aquellos espíritus siempre velados y siempre falsos, que la fuerza de mentir generalidad se han vuelto generosamente mentirosos; aquellos chicos de la mentira que convertidos en serpientes se esconden bajo la verde yerba y cubren sus escamas con las húmedas y perfumadas violetas; aquellos agachados y aves de rapina que, al perder y dejan en sus graznidos haciendo los aires y azotando las sombras con su volar fatigoso. Pero, usted

desde su pedestal inexpugnable e inmovible, al ver tranquilo y descansado su deber cumplido y su titánica labor coronada con el mayor de los triunfos, me permitirá le diga con todo el entusiasmo de mi alma: *Alegraros y gozar, venerado Maestro, que como en el tiempo Pascual canta la Iglesia, yo os digo con canto de éxtasis: Sal, fúer, sal lacrimis, sal est autem doloribus: Surrexit exstinctis, clamant cornicibus Angelus: bastante de tristitia funeral, hasta ya de lágrimas, bastante se concedió a los dolores: Resucitó el matador de la muerte, clama el resplandeciente Ángel*.

Finalmente, si en esta situación oye de cerca la carcajada de Dios que pasa por sobre los pueblos en castigo de los matados; y sombrea su gozo la mezaquinia del Estado, remunerando a los que inoculan en sus venas la savia vital de su saber y le dicen, con su trabajo, su sangre y la vida... *Surrexit corba*, levante un poco más su mirada; de expansión a la reconocida bondad de sus sentimientos generosos, y al perdonar su ruindad, a la mezaquinia retribución que concede a los que se desviven en la formación de sus pueblos, llamémosle por caridad con el pomposo nombre de *Premio*.

Y terminando por donde le empezado, después de considerar que la verdadera *Jubilación* es un *descanso*, una *satisfacción* y un *premio*, permita le diga son todo el entusiasmo de un corazón de amigo invariable:

Mi en hora buena y ad multos años.

CELESTINO SANGRIN PARRADO, Predicador de S. M. y Capellán de Reyes Católicos.

Granada 3 de Abril de 1921.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Salobreña ha dejado en depósito un mulo que conducía el gitano Manuel Hurtado Carmona. La de Montecristal denunciado a José García Hernández (a) Manilla, por pastoreo abusivo. La de Guardahutana denunció a Melchor Rodríguez Navarro, Juan Álvarez Medina y Manuel Sánchez, por infringir el reglamento de policía de carreteras. La de Pinos Fuente denunció a Manuel Gómez Menges y Francisco Lozano Serrano, por infracción del reglamento de policía de carreteras.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada. Día 8 de Abril.—A las ocho: Termómetro, 11,6; barómetro, 759,34; dirección del viento, SO; estado del cielo, nuboso. A las diez y seis: Termómetro, 10,8; barómetro, 759,61; dirección del viento, NE; estado del cielo, lluvia. En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 18,4; ídem, ídem a la sombra, 16,6; ídem mínima cubierto, 9,8; ídem, ídem descubierto, 8,6 bajo cero; lluvias, inapreciable; evaporación, 4,4 mm.

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 9.—Santa María Cleofe, Santa Casilda, virgen. San Hugo y San Marcelino.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María «in Sabbato», con rito simple y color blanco. En la Misa segunda oración de Espíritu Santo; tercera, «Eclesiástica». La Misa conventual después de sexta.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración de la Cruz.—En completas, procesión.

Jubilación perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón (calle de los Arandales, 11), Misioneras de María Inmaculada, (calle de Argüelles), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubilación de las cuarenta Horas.—En la iglesia de PP. Capuchinos. Por la Divina Pastora. En el sagrado de don José López Barajas y doña Mercedes Damas, a devoción de sus hijos.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en los PP. Capuchinos). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Mateo a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana;—En Ntra. Sra. de Gracia a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los PP. Capuchinos a las ocho.
Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral a las siete, siete y media ocho, ocho y cuarto de la mañana.—En las iglesias de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Mateo, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las once, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y en los PP. Capuchinos.

Novena en honor de la Divina Pastora.—En la iglesia de PP. Capuchinos, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura propio de San Ildefonso.
Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Pedro a las seis de la tarde y predica el señor Cura.
Novena en honor de San José de la Montaña.—En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde, y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

La Virgen de la Fe.—Mañana segundo domingo, 10 del actual celebrará en la iglesia del Sagrario los cultos que en usualmente consagra el Apostolado de María, a la Santísima Virgen de la Fe.
La Misa de Comunión general será a las siete y media de la mañana, durante la cual la capilla del Sagrario cantará varios motetes y plegarias propias del acto. A los que conculgen los repetirán hermosas estampas.

Por la tarde a las cinco, comenzará la función con exposición de S. D. M., rosario y visita a la Virgen de la Fe, según prescribe en el Reglamento, prescindiendo el señor director de la Congregación.
Hay concedidas muchas indulgencias los que asistan a estos actos.

Revista de mercado

Romana del pescac
Cotización oficial en el día 8:
Pescada, 3,00 pesetas; pijoitas, 2,70; pescadillas, 2,50; boquerones, 2,00; sardinas, 1,50; salmonetes, 6,00; calamares, 7,00; lenguados 0,00; amejias, 1,00; ranchos, 0,00; rubios 0,00; chubos, 1,50; bogas, 0,00; laputas 3,50; langostinos, 6,00; cazones, 0,70.

Matadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Un becerro, 3,70 pesetas kilo; ocho toros a 3,25; una vaca, a 3,13; 129 borregos, 3,23; cuatro ovejas, a 2,80.

Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5,20 pesetas kilo; vaca, 4,70; faldas, 3,50; borrego 3,00; ratero, 0,00; choto, 3,50.

Ave
En el día de ayer se han sacrificado 2 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo 7,00 pesetas.

Delegación de Abasto
Servicios de la inspección del día 8:
Pan decomisado por falta de peso o de cocinera, 24 kilos.
Leche aguada 9,00 litros.
Una pesa de kilo falta.

En el mercado de Abastos y en la Regiduría municipal se vendieron el día 8 a 65 céntimos y en dicha Regiduría azúcar, garbanos, lentejas, habichuelas tocino a los mismos precios anunciados.

Almacenes Los Docs
Cotizaciones de ayer:
Habas lanera, 3,00 pesetas; Cebada, 1,80; Garbanos corrientes, 4,00; ídem finos, 6 ídem superiores, 6,50; ídem especiales par siembra, 5,50; Habichuela larga, 5,50; ídem corta, 4,50; Maíz, 2,20; Veza, 2,15; Lenteja finas, 2,50; Aceite, arropa, 2,10; Lana sucia 30 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos e sacos de 45 kilos.

Carnes y ganados—Continúa siendo baja la tendencia del ganado vacuno mayor en el mercado de Madrid. Durante la semana última descendieron 4 reales los cerchones, 8 las vacas, de 6 a 10 los toros y 10 el ganado mediano.
Por lo contrario, las terneras mejoran de 5 a 10 reales en arroba y 20 las castañetas. Lechales y corderos, sin variación.

Se cotiza: cerchones, a 1,54 y 1,55 real; arroba canal (a 3,35 y 3,39 pesetas kilo canal); vacas, a 1,50 y 1,38 (a 2,90 y 3); toros, a 1,48 y 1,50 (a 3,22 y 3,20); ganado mediano, a 1,80 (a 2,61).

Terneras: castellanaz, a 1,80, 1,90 y 2,00 reales arroba; asturianaz, a 1,50, 1,55 y 1,60; montañesas, a 1,60, 1,70 y 1,75; gallegas, a 1,40, 1,45 y 1,50.
Lechales, a 3,25 pesetas kilo; corderos, de 2,90 a 3.

La plaza de Barcelona se muestra floja, principalmente para el ganado lanar, que se cotiza en baja hasta de 45 céntimos para algunas clases. Los precios son: bueyes para el tablaro, a 3,40 pesetas kilo canal; terneras, ídem, a 3,30; lanar extremo, carneros pelados, a 3,80; orjeas gordas peladas, a 3,70; corderos, a 3,7; seguros, carneros, a 4,15; ovejas, a 3,80; corderos, a 4,10; cordos blancos del país y de Valencia, a 3; extremos, a 2,25.

El precio al entrador en el matadero de Sevilla son por kilo, los siguientes: toros, de 3,10 a 3,30 pesetas; bueyes y vacas, de 2,80 a 3; terneras, de 3,40 a 3,60; lanares, de 2,90 a 3.

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELEFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa. U. ZAGATIN, U. GRANADA

JACINTO CANIVEL

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

LA CRUZ

Fabrica de cementos artificiales

su, Cal Hidráulica y Lenta

QUESADA Y COMPAÑIA

Calles del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

Planchado mecánico de cuellos y puños

LAVADOS AL VECO PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA

Únicos Talleres Electro-Químico Análogo Tinte del Águila de Oro

CARCEL E. JA. 63

SECURABLES: Almería, Castellar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández

ALAMEDA DE COLOM, N.º 20

MÁLAGA

MAQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZONADORAS.—TORNOS.—REVOLVER.—CEPILLADORAS.—MAQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISION.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico — Transmisiones — Bombas

Piden presupuestos y catálogos

José Calera

Material eléctrico — Grupos electro-bombas

PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS

ZOLOTUT GRAN VÍA, 12.—GRANADA

PONADA SETROC - Cura el HERPETISMO.

FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS

CALLE DEL PRINCIPE, 13

La Provisión Española

Compañía de Seguros contra incendios fundada en 1833

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. OFICINA DE DELEGADO EN GRANADA.

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio, GRAN VÍA, 15. L.º

COMPRE USTED EL CAFÉ EN LA NEGRITA

Salamanca, 7. San Sebastián, 12